



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 27 de octubre de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 21 de octubre de 2015.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 27 de octubre de 2015.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 30 comunicaciones; 8 minutas; 1 iniciativas de ley decreto de los senadores; 1 dictamen para declaratoria de publicidad; 83 iniciativas de CC. Diputados; agenda política; 48 proposiciones de los órganos de gobierno; y 8 efemérides.

El orden de los apartados queda de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictamen para declaratoria de publicidad.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
- Agenda política.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Propositiones con punto de acuerdo.
- Efemérides.

Se hizo mención de la mecánica de desarrollo propuesta por Junta de Coordinación Política:

- Dar turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.
- Inscribir para declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, para que sea sometido a discusión y votación en sesión próxima.
- Llevar a cabo tres rondas de iniciativas.
- Se dará trámite a un acuerdo que remitirá la Junta de Coordinación Política para solicitar la liberación de recursos del FONDEN en beneficio de la población de los tres estados afectados por el paso del huracán "Patricia".

Se informó que, dado que uno de los puntos que se acordó incluir en el documento es la donación de un día de salario por parte de los diputados, se ha solicitado –y fue obsequiado– que el acuerdo respectivo se someta a votación nominal, con objeto de dejar explícita la voluntad de los legisladores de realizar dicha donación, y sólo requerir la firma de anuencia de aquellos que se encuentren ausentes.

- Se acordó incluir en Agenda política el tema de "Comentarios relativos al proceso electoral en el estado de Colima", con la participación de un integrante de cada Grupo Parlamentario, en orden ascendente, hasta por cinco minutos.

Además, se informó de los siguientes temas abordados en la Junta de Coordinación Política:

- Se ratificó el acuerdo de que las comparecencias los titulares de la PGR y de la SFP con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, se lleven a cabo con el formato aprobado por



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

este órgano con fecha 19 de octubre de 2015. Sin embargo se informó que el tema será abordado por los coordinadores en sesión próxima.

- Se hizo referencia a la versión que ha circulado en redes sociales y medios de comunicación respecto a una supuesta alza al precio de la gasolina y el diésel aprobada por esta Cámara.

Al respecto, se acordó solicitar al Presidente de la Mesa Directiva –y fue obsequiado– expresar un mensaje contundente de desmentido, en el cual se solicite a las autoridades competentes investigar y, en su caso, establecer las responsabilidades a que haya lugar a quienes hayan difundido dolosamente dicha información a través de diversos medios de comunicación.

4. Asuntos generales.

- El Presidente, Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, comentó que previendo la posibilidad de que el Senado devuelva con modificaciones la Ley de Ingresos, se consultará con los Grupos Parlamentarios, la definición de los días de sesiones de esta semana.
- La Mesa Directiva acordó dar continuidad al proyecto llamado “Ediciones de la Mesa Directiva”, durante la LXIII Legislatura bajo la coordinación del Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, el cual tiene como propósito editar y difundir textos clásicos de gran transcendencia que sin duda resultaran una herramienta de apoyo a la labor de los legisladores y cuerpos técnicos de asesoría para este Órgano de Gobierno.
- El Vicepresidente, Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, expresó su preocupación respecto a los plazos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados para que precluya el derecho de las comisiones para dictaminar las iniciativas que les son turnadas.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios señaló que el recuento de dichos plazos dio inicio en la fecha en que los asuntos se radicaron en las comisiones, una vez instaladas éstas, por lo que al momento todas las iniciativas se encuentran en tiempo suficiente para ser resueltas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Sobre el particular, se solicitó a dicha Secretaría un reporte que contenga las iniciativas que se han presentado y en cada caso las fechas de vencimiento de los plazos con que cuentan las comisiones para emitir dictamen.

En este contexto, la Presidencia comentó que en días próximos, en el marco de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se realizará una reunión de trabajo con los presidentes de comisiones, con objeto de exhortarlos respetuosamente a atender con celeridad los asuntos que les han sido turnados con el fin de elevar la productividad legislativa.

- Finalmente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo un recuento de los avances respecto a los siguientes temas y acuerdos asumidos en la reunión celebrada entre las Mesas Directivas de ambas Cámaras:
 - **Minutas pendientes.** En relación con el acuerdo para revisar el rezago legislativo, particularmente de la LXI Legislatura (2009-2012) las Secretarías de Servicios Parlamentarios de ambas Cámaras han intercambiado datos. Se circuló el reporte que consigna 82 minutas pendientes en el Senado y 83 pendientes en Cámara de Diputados.

Se está a la espera de que el Senado remita su listado actualizado, una vez cotejada y empatada la información se estará en posibilidad de iniciar la consulta con los grupos parlamentarios para determinar los asuntos que son susceptibles de ser desechados y archivados. Se buscaría que el Pleno avalara declarar concluidos los proyectos en este mismo periodo ordinario de sesiones.

- **Clave única de registro de expedientes.** Aprovechando el inicio de legislatura, comenzó a implementarse en los expedientes de ambas cámaras, por lo que este asunto se considera atendido.
- **Formación de grupos de trabajo para dar seguimiento a diversos temas.** Se informó que en coordinación con ambas Secretarías Técnicas, se está afinando una propuesta para establecer las características y condiciones que tendrían estos grupos en relación con los temas que se enunciaron, por ejemplo: reforma política del Distrito Federal, robo de hidrocarburos, combate a la corrupción, Ley de Ahorro y Crédito Popular, etcétera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- **Tema de transparencia.** Se refirió que se realizó la revisión de las normas de cada Cámara en materia de transparencia. El primer examen arrojó que la Cámara de Diputados cuenta con un Reglamento vigente desde 2013, publicado en Diario Oficial de la Federación, ampliamente reformado en 2009.

Por su parte, el Senado cuenta con una serie de acuerdos derivados de un acuerdo originario de 2002, y que en la legislatura anterior y la actual ha requerido 19 acuerdos adicionales por parte del Pleno.

Dado que se trata de normas distintas en su estructura y en su jerarquía, ya se está haciendo una revisión de conciliación normativa, misma que se espera concluir en dos semanas. En cuanto dicha revisión esté concluida, se pondrá a consideración de ambas Mesas Directivas, con objeto de formar el grupo de trabajo correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



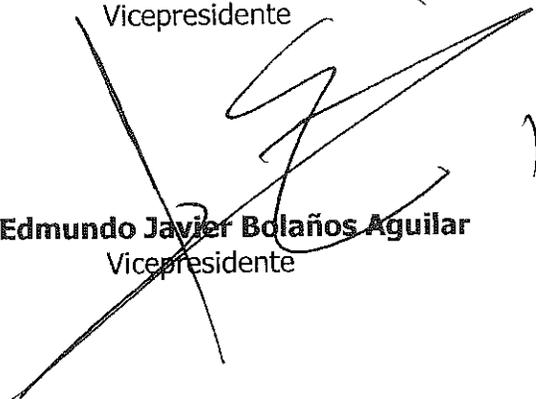
Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente



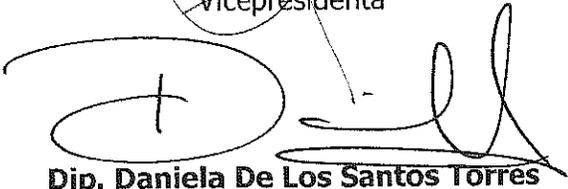
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente



Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta



Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente



Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario

Dip. Alejandra Noemi Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria